

INFORME DE LIQUIDADOR AÑO 2017

Cumpliendo a lo establecido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las juntas Generales, a continuación, presento el siguiente.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2017

Durante el año 2017 la compañía cumplió con las obligaciones tributarias y legales para dar cumplimiento con la normativa ecuatoriana vigente. Además se realizaron análisis y ajustes en las cuentas de los estados financieros para de esta forma agilizar la liquidación y los requerimientos que se necesitan.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

CUATRICROMIA S.A., ha dado cumplimiento a las decisiones tomadas en junta, tal es el caso de su liquidación que se la lleva a cabo hasta el momento.

Se ha mantenido el cumplimiento estricto a las disposiciones impartidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía durante la gestión del año 2017, cuyas gestiones se han efectuado dentro de la observancia de la Ley y de los Reglamentos respectivos.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Durante el año 2017, se debe señalar que CUATRICROMIA S.A. se mantuvo y se mantiene al día en todas sus obligaciones (SRI, IESS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO).

Es así que todas las operaciones se desarrollaron con normalidad y dentro del marco legal y el respeto a las disposiciones de los Organismos Superiores.

Así también las múltiples gestiones que se efectúan y se ejecutan al día son diversas y positivas.

4. INFORMACIÓN DEL RESULTADO OBTENIDO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Durante el ejercicio económico en análisis se produjo una pérdida, para lo cual se recomienda continuar con el proceso de liquidación y disolución de la Cía.

Atentamente,



Ing. Alejandro Amores
LIQUIDADOR

CUATRICROMIA S.A. EN LIQUIDACIÓN